

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELEVISORA DE COMUNICACIONES INTEGRAL
TELINTENCOMUN S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 22 días del mes de junio del 2020, a las 18h00, se reúnen en Ave. Pedro Vicente Maldonado 11515 y El Tablón, los accionistas de la compañía señores: Carlos Mantilla Batlle a nombre y en representación de BLACKSTER S.A., en su calidad de Apoderado General, propietaria de 792 acciones; la Abg. Andrea Borja Domínguez a nombre y en representación de TELECOMUNICACIONES GLOBALES DE ENTRETENIMIENTO TELEVISIVO HOLDING TELGLOVIS S.A., propietaria de 8 acciones; el capital se encuentra totalmente pagado y las acciones son de US \$1.00.

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, resuelven constituirse en Junta Ordinaria de Accionistas, con el carácter Universal, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del Informe de la Administración sobre el ejercicio económico 2019.
2. Conocer los informes del Comisario, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2019.
3. Conocer y resolver acerca del Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte al 31 de diciembre del 2019.

Los accionistas por unanimidad eligen al señor Carlos Mantilla Batlle como Presidente Ad-Hoc y a la Ab. Andrea Borja Domínguez como Secretaria Ad-Hoc de la sesión, quienes se posesionan del cargo.

El Presidente indica que la Junta General Ordinaria se efectúa en esta fecha de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1017, del 16 de marzo de 2020, que declaró emergencia sanitaria a nivel nacional y con la Resolución No. SCVS-INPAI-2020-00002930 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Previo exposición de los puntos del Orden del Día, el Secretaria Ad-Hoc advierte a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría y que se procederá a tomar votación a los accionistas en orden alfabético, uno a uno, en voz alta, de manera que los accionistas ejerzan su derecho al voto, y puedan ser oídos y entendidos por todos.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer y resolver acerca del Informe de la Administración sobre el ejercicio económico 2019.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, solicita al señora Secretaria Ad-Hoc de la Junta para que de lectura y haga conocer la comunicación de la Administración dirigida a los accionistas, con el informe detallado del Ejercicio económico de 2019. Luego de su lectura, la Presidente pone en consideración de la Junta la aprobación del mismo, la Junta por unanimidad los aprueba y resuelve se los adjunte al expediente del Acta. Se deja constancia de que los Administradores no votan por así disponerlo la Ley.

2. Conocer el informe del Comisario, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2019.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, solicita a la señora Secretaria que de lectura al informe de la Comisaria, el cual se declara conocido y es aprobado por unanimidad por la Junta. Se resuelve forme parte del expediente del Acta.

3. Conocer y resolver acerca del Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte al 31 de diciembre del 2019.

Se pone en consideración los estados financieros; se analiza el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujos de Efectivo por el Ejercicio Económico de 2019.

La Secretaria Ad-Hoc mociona la aprobación del Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujos de Efectivo por el Ejercicio Económico de 2019. La Junta los aprueba por unanimidad.

Una vez que se han tratado y resuelto todos los puntos de la Convocatoria a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, la Presidente Ad-Hoc declara un receso para la elaboración del Acta.

Se reinstala la Junta a las 18:40 y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, en constancia de lo cual suscriben la presente el Presidente, y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

Se anexan a la presente acta los siguientes documentos que forman parte del expediente de la misma:

- Informe de la Administración.
- Informe del Comisario.
- Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019.

Siendo las 18:45 se da por terminada la Sesión.



BLACKSTER S.A.
Accionista



TELGLOVIS S.A.
Accionista



Carlos Mantilla Batlle
PRESIDENTE AD-HOC



Ab. Andrea Borja Domínguez
SECRETARIA AD-HOC